



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2022 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Eduardo Añas"



D.E.G.
EXPTE. N° 1050-1281-22.-

DECRETO N° **6669** E-
SAN SALVADOR DE JUJUY,

23 SEP 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2022 la Señora Ministra de Educación, Lic. María Teresa Bovi - D.N.I. N° 17.451.957, se ausentará del territorio de la Provincia de Jujuy, para participar de la 121° Asamblea del Consejo Federal de Educación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello, y en uso de las potestades que le son propias.

**EL VICE-PRESIDENTE 1° DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
A CARGO DEL PODER EJECUTIVO**

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Mientras dure la ausencia del titular, encárgase la cartera del Ministerio de Educación a la Sra. Secretaria de Gestión Educativa, Lic. Delia Alicia Zamora, D.N.I. N° 16.591.661, los días 26, 27 y 28 de septiembre del año en curso.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación para demás efectos. Hecho, archívese.

LIC. MARIA TERESA BOVI
Ministra de Educación



C.P.N. JUAN CARLOS ABUD
Vice-Presidente 1°
de la Legislatura de la Pcia.
A/C del Poder Ejecutivo

**CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA**



Profa. ESTRELLA GARCIA
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Educación

CONSTE QUE EN LA FECHA SE HA DESGLOSADO EL
ORIGINAL DEL DECRETO N° 666A-E-22
AGREGANDOSE COPIA AUTENTICADA DE LA MISMA
S. S. DE JUJUY, 29 DE setiembre DE 2022




Prof. ESTRELLA GARCIA
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Educación

3105